



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0420

5 de septiembre del 2025

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento de la Señora **MILVA PUSEY POMARE** y le rinde un homenaje póstumo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento de la Señora **MILVA PUSEY POMARE**, adulta mayor, destacado como miembro del club y/o fraternidad Dorada de San Luis, al cual representó como candidata en el Reinado Departamental de la Mujer Adulta Mayor en el año 2017, miembro de la delegación departamental que representó al Departamento en el Encuentro Nacional del Programa Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir en el año 2016 realizado en la ciudad de Cartagena.

Que, es deber del Gobernador Departamental resaltar y reconocer los méritos de las personas que se distinguen, contribuyendo con sus abnegados servicios a los habitantes de este Departamento: "Job 12:12 - "Así con la vejez viene la sabiduría, y con la longitud de días el entendimiento."

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, "Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a familiares y la comunidad en general, por el sensible fallecimiento de la Señora **MILVA PUSEY POMARE**.

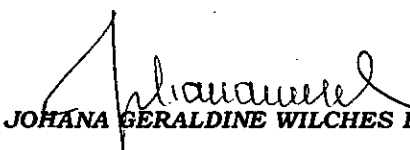
ARTICULO SEGUNDO:- Copia de este Decreto será enviado a sus familiares.

ARTICULO TERCERO:- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 5 días del mes septiembre de 2025

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS

